



ISBN: 978-607-99647-5-7

ISBN de la colección: 978-607-99647-0-2

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

www.somehide.org

Jesús Adolfo Trujillo Holguín y Francisco Alberto Pérez Piñón
(2022).

Las luchas de una maestra rural en el periodo de la educación
socialista en Chihuahua (ca. 1934-1940).

En J. A. Trujillo Holguín, F. A. Pérez Piñón y S. Camacho
Sandoval (coords.), *La educación socialista en México: revisiones desde los
estados y regiones* (pp. 273-297) [colección Historia de la educación
en México, vol. 2]. México: Sociedad Mexicana de Historia de la
Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

LAS LUCHAS DE UNA MAESTRA RURAL
EN EL PERIODO DE LA
EDUCACIÓN SOCIALISTA EN
CHIHUAHUA (CA. 1934-1940)

Jesús Adolfo Trujillo Holguín
Francisco Alberto Pérez Piñón

La educación socialista en Chihuahua, que se implementó durante el sexenio del presidente Lázaro Cárdenas del Ríos, de 1934 a 1940, tuvo características y matices distintos a los que hubo en otras entidades de la República mexicana. El aislamiento con la capital del país, la cercanía con los Estados Unidos de América y la pluralidad de creencias religiosas, conformada desde finales del siglo XIX, fueron factores que influyeron para que la confrontación violenta y las persecuciones hacia los promotores de la ideología socialista no alcanzaran las mismas dimensiones que en otras entidades donde “hubo maestros desorejados y asesinados, por culpa de la ignorancia fanática de un lado y de la demagogia desaforada del otro” (Vázquez, 1969, p. 420).

Durante las últimas décadas se intensificó la producción académica en torno al fenómeno de la educación socialista y actualmente contamos con gran diversidad de trabajos que muestran los alcances que la reforma cardenista tuvo en cada una de las entidades del país (Yankelevich, 1985; Maldonado, 1995; Quintanilla y Vaughan, 1997; Montes de Oca, 1998; Valdés, 1999; Camacho, 1991; Rock-

well, 1998; Cueva, 2001; Arteaga, 2005; Garza, 2010; Lomelí, 2012; Chávez, 2014; Trujillo, 2015a), lo que viene a enriquecer la diversidad de miradas con las cuales podemos analizar uno de los fenómenos educativos más importantes del siglo XX. Así mismo, la profundización en el tema ha permitido localizar nuevas vetas sobre las cuales podemos seguir indagando para abonar en la comprensión de las características y determinantes que dan rumbo a un sistema educativo tan complejo como el que tiene México.

El presente capítulo tiene como propósito aportar una mirada fresca de las condiciones en que una profesora de educación primaria, Adelina Olivas Gutiérrez, vivió la etapa socialista de la década de 1930 en la región centro del estado de Chihuahua, correspondiente a una zona agrícola de los municipios de Saucillo, Meoqui y Rosales. El análisis se deriva de la documentación del expediente laboral de la profesora en cuestión, el cual se localiza en el Archivo de Concentración de Gobierno del Estado de Chihuahua (ACGECH), y de otros documentos disponible es el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua (AHUACH). Para complementar la investigación se recurre a bibliografía secundaria conformada por los trabajos más destacados que se han publicado en los años recientes, pues es un tema que sigue despertando el interés de los historiadores de la educación, dadas las expectativas que generó la educación como motor de cambio para la sociedad del periodo posrevolucionario.

El enfoque metodológico del trabajo tiene como base la investigación de archivo en los oficios de nombramientos, correspondencia oficial, cartas de recomendación y escritos elaborados por la propia protagonista de esta historia, en los cuales se observa claramente la materialización de los postulados que la educación socialista estaba promoviendo en esa época, con acciones en la escuela y la comunidad, que reflejan de manera palpable las aspiraciones de cambio que prometía el sexenio cardenista.

Aunque para la estructuración del escrito se recurre a documentación personal de una maestra, no necesariamente nos adscri-

bamos al enfoque de la historia de vida o –de manera genérica– al método biográfico, definido como aquel que utiliza “todo tipo de fuentes que aportan información de tipo personal y que sirven para documentar una vida, un acontecimiento o una situación social” (Bassi, 2014, p. 132). Circunstancialmente recurrimos a algunos documentos en los que se plasma claramente el pensamiento y los rasgos personales de la autora (Szczepanski, 1978), correspondientes a dicho método, pero más que todo la investigación se apoya en el trabajo de archivo, análisis hermenéutico de las fuentes y elaboración del escrito, en donde prevalecen las interpretaciones del autor, lo que nos acerca más al método histórico crítico (Vega y Trujillo, 2020).

Blanco (2003) señala que en la construcción del conocimiento histórico, basado en fuentes de archivo, el investigador atraviesa por tres pasos: 1) acercamiento a lo concreto, que consiste en la búsqueda de los documentos y fuentes relacionadas con el personaje; 2) abstracción, en el cual se revisan los materiales, se identifican regularidades y se elaboran conceptos y categorizaciones perfectamente definidas, y 3) arribo a lo concreto pensado, donde se da la explicación de los hechos, se presentan juicios y valoraciones en relación al tema tratado.

A través de las fuentes de archivo es posible identificar la manera en que la profesora Adelina Olivas Gutiérrez –de quien se ofrecen algunos datos biográficos más adelante– interpretaba las actividades educativas y sociales que desarrollaba en la escuela, en las agrupaciones campesinas, en la organización de las mujeres, en la desfanatización religiosa y en todas las encomiendas que la educación socialista le asignó al magisterio. Al reducir el espectro de análisis a un caso particular, personificado en el actuar de una maestra rural, no se busca generalizar o establecer un patrón común en las formas y conductas que adoptó el magisterio chihuahuense en esa época, simplemente buscamos mostrar cómo en el espacio micro de una escuela y en el trabajo comunitario de una profesora se pueden identificar los postulados ideológicos que propugnaba

el gobierno cardenista. Al mismo tiempo se evidencian las particularidades que la educación socialista tuvo en Chihuahua, como fue la amplia actividad propagandística de las Brigadas Culturales Socialistas, que otros trabajos de investigación han analizado (Pérez, 2007; Hernández, 2008; Trujillo, 2015a; Tkocz, 2019), pero que no ofrecen ejemplos concretos acerca de cómo las ideas fueron llevadas a la práctica por parte de los maestros de educación básica.

Existen autores que atribuyen el fracaso de la reforma socialista a la variedad de interpretaciones e incluso al desconocimiento que los profesores tuvieron acerca de lo que realmente significaba educar bajo los principios de la escuela socialista (lucha de clases, antiimperialismo, colectivización de los medios de producción, materialismo histórico, desfanatización religiosa, entre otros). Vázquez (1969) asegura que “quizás fue ingenua la creencia de que se podía hacer una revolución en las conciencias por medio de un decreto [...] los maestros en general se quedaron sin entender en qué consistía” (p. 414). Empero, al menos para el caso de Chihuahua, como lo han demostrado numerosas investigaciones sobre el tema (Trujillo, Hernández y Pérez, 2014; Trujillo Pérez y Hernández, 2015; Trujillo, 2015a), la educación socialista caló hondo en ese periodo e incluso sus repercusiones llegaron hasta la década de 1960, cuando afloraron los movimientos políticos y sociales influenciados por las corrientes ideológicas de izquierda, en una sociedad que para entonces era la heredera de la corriente socialista de los años treinta (Tkocz, 2019; Vega, 2020; Vega y Trujillo, 2019, 2020 y 2021).

EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN EN CHIHUAHUA AL ARRIBO DE LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

El contexto político y social en el estado de Chihuahua era complejo al iniciar la década de 1930. Prevalcían las pugnas de los grupos políticos y los grandes problemas sociales como el latifundismo –intensificado desde la segunda parte del siglo XIX– que no se

resolvió del todo aún y con el triunfo de la Revolución mexicana de 1910. Con la promulgación de la Constitución Política de 1917, los diferentes gobiernos de las décadas de 1920 y 1930 tuvieron que acelerar el reparto de tierras ante la demanda de las generaciones posrevolucionarias que esperaban la materialización de las promesas que se enarbolaron durante el movimiento armado.

La década de 1930 resultó fructífera en cuanto al establecimiento de nuevos ejidos en Chihuahua, pues la superficie de tierras asignadas a los nuevos asentamientos agrícolas pasó de poco más de un millón de hectáreas al inicio de la década a casi tres millones en 1940. La situación favorable para la agricultura se acentuó aún más en la región de Saucillo, Meoqui y Rosales, pues apenas en 1933 se había instalado una zona de riego por parte del gobierno federal, que propició el establecimiento de nuevos asentamientos¹ y el auge de la agricultura, principalmente en el cultivo de algodón (Aboites, 1994).

En el ámbito social la situación se volvió tensa con el carácter antirreligioso del gobernador que ocupó el cargo de 1932 a 1936, general Rodrigo M. Quevedo, quien aprovechó el arribo de las ideas socialistas del gobierno del presidente Cárdenas, para intensificar las restricciones contra la Iglesia católica, que dieron pie a una nueva etapa de enfrentamientos con los grupos religiosos, recordando que la primera se vivió de 1926 a 1929, durante la llamada Guerra Cristera. La oposición a las medidas impuestas por el gobierno generó una nueva etapa de confrontaciones que tuvo algunos episodios violentos, como el enfrentamiento entre católicos y sindicalistas en Camargo, el 3 de mayo de 1936, donde

¹ En los territorios que ocupaban los municipios de Rosales, Meoqui y Saucillo se estableció el de Delicias, el 7 de enero de 1935, debido a la importancia agrícola que tomó la región al constituirse el Sistema de Riego número 05 (INAFED, s.f.). Esta misma fuente discrepa en la fecha que maneja Aboites (1994) para el establecimiento de dicha zona de riego, pues asienta que fue en 1932.

hubo varios muertos y heridos (Aboites, 1994). De igual manera, el 10 de febrero de 1937 se registró el hecho más emblemático del conflicto religioso, cuando fue apresado el párroco de Santa Isabel, Pedro de Jesús Maldonado Lucero,² a quien los policías golpearon brutalmente hasta dejarlo inconsciente y al día siguiente perdió la vida (*El Verdadero Catolicismo*, 2001).

Pese a los hechos violentos, las manifestaciones de oposición a las medidas impuestas por el gobierno en contra de los grupos religiosos, esencialmente católicos, no tuvieron las mismas expresiones de violencia generalizada que en otras entidades como Jalisco, Aguascalientes, Estado de México, Tlaxcala o Puebla —por mencionar algunas— pero sí propiciaron un clima adverso entre los creyentes, que llevó a la profesión de la fe mediante la celebración de actos clandestinos.³

En el renglón educativo, aunque los números no eran tan alentadores, el gobierno del general Quevedo lo calificaba como un periodo de grandes avances que sobrepasaba “en amplitud, en cada uno de sus aspectos, a lo realizado en años anteriores” (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1936, p. 75). En el último informe del gobernador se asentaba que el número de escuelas, al cierre de su mandato, se ubicaba en 349 planteles a cargo del Estado, 438 de sostenimiento federal y 57 particulares o con denominación de “Artículo 123”; mientras que 1,945 profesores atendían a 75,322

² Pedro de Jesús Maldonado Lucero, o *El padre Maldonado*, como popularmente se le conoce, es considerado el mártir de Chihuahua durante la persecución religiosa de los años treinta del siglo pasado. Su martirio fue reconocido con la beatificación, en 1992, por el papa Juan Pablo II (Pérez, 2007).

³ En el trabajo de González (2020) se sostiene la hipótesis de que la figura del arzobispo de Chihuahua, Antonio Guízar y Valencia, fue clave en la resistencia pacífica del laicado católico del estado. Mientras en otras entidades optaron por la resistencia armada ante ciertas medidas del gobierno, el arzobispo Guízar y Valencia prohibió terminantemente el recurso de las armas para obtener cualquier tipo de reivindicación.

alumnos. La obra educativa de la Escuela Rural Mexicana aún no se desarrollaba en el estado de Chihuahua con toda su intensidad.

En cuanto al ambiente económico y laboral, las reivindicaciones de obreros y campesinos se manifestaron a través de la organización para la defensa de sus intereses. Las huelgas apoyadas por el gobierno, como la de la Fundición de Ávalos en 1935, lograron mejoras salariales y la contratación colectiva (Aboites, 1994); en tanto que el periodo de 1935 a 1936 fue el de mayor actividad organizativa de los obreros, llegando a contabilizarse más de 50 sindicatos de todos los ramos en el sector formal e informal, tan solo en la ciudad de Chihuahua. Trujillo (2015a) señala que “llama la atención que incluso los albañiles, matanceros, carpinteros, panaderos, sastres, molineras, costureras, vaqueros y lecheros, por mencionar algunos, constituyeron sindicatos para la defensa de sus intereses gremiales” (p. 149).

Bajo este contexto brevemente descrito fue donde se inscribió la acción educativa y comunitaria de la maestra Adelina Olivas Gutiérrez quien, siguiendo los principios establecidos por el gobierno cardenista, habría de reflejar en sus actividades cotidianas un apego irrestricto para cumplir con esos postulados, aun y cuando le generaran enemistades, penurias económicas y amenazas de despido. Quizás las líneas de acción para el magisterio en general no estaban claramente trazadas por la política educativa a nivel federal, pero lo cierto es que en Chihuahua la nueva corriente ideológica se asumió como una oportunidad de cambio para el mejoramiento de la sociedad. Nada menos que el ideólogo del socialismo en Chihuahua, José de Jesús Barrón Zúñiga, expresaba en esa época que “las futuras generaciones habrán de recordar que, frente a los pesimismos de sectores incapaces de adaptarse a nuevas realidades, hubo hombres bien intencionados que con una visión clara coadyuvaron al advenimiento de épocas mejores para la humanidad” (AHUACH, 1934, documento 56). Esas mismas aspiraciones habrían de reflejarse a través de las “luchas” de la profesora Adelina Olivas en la región de Saucillo, Rosales y —posteriormente— en Delicias.

LAS LUCHAS DE UNA MAESTRA RURAL EN EL SEXENIO CARDENISTA

Al momento de explorar los expedientes de maestros que se retiran del servicio —y que tienen como destino final el ACGECH— llamaron la atención de un equipo de historiadores,⁴ que realizaba una investigación sobre la educación socialista en Chihuahua, los oficios en los que se daba cuenta de actividades, la correspondencia con autoridades, los nombramientos y hojas de cambio, entre otros documentos, que formaban parte del expediente personal de la profesora Adelina Olivas Gutiérrez (ver figura 1), y que tocaban los temas de desfanatización de la población, participación en la resolución de problemáticas de la comunidad, apoyo a las organizaciones campesinas y obreras, formación ideológica de los alumnos y sus familias, confrontación de los intereses de caciques, capitalista y terratenientes, entre otros. En lo primero que se pensó es que este caso ejemplificaba nítidamente la manera en que se fraguó la propuesta educativa cardenista de los años treinta, lo cual era necesario documentarlo en un escrito.

Los materiales encontrados fueron el ingrediente básico para realizar el análisis microhistórico de las actividades de una maestra del sistema rural federalizado, asignada al servicio en una región agrícola que enfrentaba la tensión entre las necesidades de una población mayoritariamente campesina y la aún incompleta obra de reparto de tierras para la fundación de nuevos ejidos. Adicionalmente, el trabajo nos permite responder algunas preguntas que quedan sin respuesta cuando se analiza la educación socialista desde los procesos que ocurrieron en el ámbito estatal y nacional: ¿Qué sentido tuvo la reforma socialista para los habitantes de esa región agrícola? ¿Cuáles fueron los cambios en el trabajo cotidiano

⁴ En el proyecto de investigación participaron los integrantes del Cuerpo Académico 111 Historia e historiografía de la educación, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua: Francisco Alberto Pérez Piñón, Guillermo Hernández Orozco y Jesús Adolfo Trujillo Holguín.



Figura 1. Profesora Adelina Olivas Gutiérrez.

Fuente: ACGECH (s.f., expediente 136).

de una maestra rural, ante las demandas de una reforma constitucional que agregó el término “socialista” a la educación? ¿Qué obstáculos tuvo que enfrentar una profesora “común y corriente” al orientar su trabajo de acuerdo a las demandas que le imponía el sistema educativo?

La respuesta a las anteriores interrogantes se logra dilucidar en cada uno de los apartados donde se exponen sus “luchas” para alcanzar los propósitos de la escuela socialista, y –aunque la selección del personaje ocurrió de manera circunstancial– parece que la huella de su trabajo dejó una marca que traspasó los límites de un sexenio de agitación política e ideológica, pues en ciudad Delicias encontramos un plantel educativo de preescolar que actualmente lleva su nombre. Desconocemos si en la memoria

de los habitantes de ese lugar aún hay conciencia de las razones y méritos personales que tuvo la maestra Olivas de Cázares para que en algún momento decidieran asignarle su nombre al plantel, pero por lo menos tenemos la seguridad de que sus aportaciones a la educación no quedaron en el anonimato, como a veces ocurre con cientos de maestros.

Adelina Olivas Gutiérrez nació el 29 de noviembre de 1898. Obtuvo su primera plaza docente como ayudante de segunda clase en la escuela número 191 de ciudad Jiménez, el 16 de febrero de 1916, y se mantuvo en la misma categoría durante algunos años, laborando en escuelas de Villa Matamoros y Estación Dorado, hasta 1933. La labor más importante que desarrolló fue a su llegada a la región de Saucillo, específicamente a la escuela primaria número 97 de El Mezquital, donde permaneció en los años álgidos de la educación socialista, de septiembre de 1933 al 30 de abril de 1937. Posteriormente pasó a la comunidad de Jacalones del mismo municipio, donde estuvo hasta 1938. De 1938 a 1944 prestó sus servicios en la escuela federalizada número 355 de Congregación Ortiz, y a partir del mes de septiembre del último año mencionado pasó como ayudante de semiurbana a la escuela de El Campamento, en el municipio de Delicias, donde continuó con las actividades docentes pasando a otros planteles, hasta la fecha de su jubilación.

En el aspecto familiar se logró documentar que la profesora Adelina Olivas contrajo matrimonio con el señor Juan Cázares Mata, con quien tuvo varios hijos y enviudó relativamente joven, pues los oficios de nombramientos de 1932 se remitían ya hacia la maestra Olivas viuda de Cázares (ACGECH, 1932). Falleció en ciudad Delicias, el 5 de diciembre de 1987, cuando ya estaba jubilada del servicio, contando en ese momento con 89 años de edad (Archivo Digital Family Search, 2021, microfilm 1 934 011).

LA LUCHA A FAVOR DE LOS CAMPESINOS

Al inicio de la década de 1930 el estado de Chihuahua contaba con una población de 491 mil 792 habitantes, de los cuales el 67% se encontraba en las zonas rurales (INEGI, 1996). Por ello no era

fortuito que el discurso del presidente Cárdenas se inclinara a destacar las problemáticas y necesidades que enfrentaba ese sector, e incluso que le asignara al maestro la responsabilidad de velar por sus intereses, como lo menciona en un discurso ante la Confederación Mexicana de Maestros en la Ciudad de México, el 4 de diciembre de 1935: "...los exhorto para que continúen siendo no solo los maestros de la niñez, sino muy especialmente los orientadores de la vida del obrero y del campesino, para que estas clases disfruten más pronto del mejoramiento a que tienen derecho" (Cárdenas, 1978[1934], p. 177).

La reforma cardenista tenía como sus principales aliados a los maestros y por ello debían ser los guías de las comunidades, ya fuera como promotores de una mejor calidad de vida, a través de enseñanzas que impactaran en el mejoramiento de la producción agrícola, la cría de animales domésticos, el procesamiento de conservas, la costura y el tejido, los talleres con diversos oficios, la organización de cooperativas, etcétera, o como gestores ante las diversas instancias gubernamentales.

A su llegada a la región de Saucillo, la maestra Olivas de Cázares se apropió de la problemática campesina, y en los oficios de informes que giraba a sus autoridades inmediatas se logra identificar el compromiso con esos principios. Junto con sus actividades educativas, la profesora ejercía el papel de asesora de las agrupaciones que, para abril de 1935, vivían su etapa de organización:

[...] mi labor como maestra rural no se concreta a trabajar únicamente con los niños, mi labor ha sido extensiva a los adultos que tanto necesitan se les haga conocer sus derechos y la manera de defenderlos, creo con esto cumplir con lo que ordenan nuestros Gobiernos [ACGECH, 1935a].

Pero la influencia no iba solamente en pláticas para dar a conocer sus derechos a los campesinos, sino hasta la organización y orientación de las agrupaciones que se habían constituido en la comunidad. En el mismo oficio, la maestra Adelina Olivas señala que "Yo no escatimo estar en el salón de sesiones del Sindicato '20

de noviembre’, que dista 5 kilómetros de este lugar, a sustentar conferencias sociales” (ACGECH, 1935a). Tan solo unos días después, el 20 de mayo del mismo año, el Sindicato Benito Juárez, también de la comunidad de El Mezquital, en el municipio de Saucillo, daba fe de las actividades sociales de la profesora Olivas, a través de un oficio dirigido a las autoridades educativas, en donde reconocían que

Todos los componentes de este Sindicato, hombres un poco retrasados de conocimientos, no tuvimos inconveniente en lanzarnos a la lucha por la emancipación, cifradas nuestras esperanzas en la maestra del lugar que supo alentarnos y que nos está guiando con sus consejos [ACGECH, 1935b].

El nivel de participación en las actividades de apoyo a los campesinos fue aumentando cada vez más, en la medida en que también los representantes sindicales reforzaban su trabajo con los recursos que estaban a su alcance y que simplemente consistían en el apoyo moral con oficios dirigidos a sus superiores, para que los adjuntaran como notas favorables para su expediente, como ocurrió en el mes de agosto del mismo año, cuando la maestra estuvo laborando durante el periodo vacacional en tareas del sindicato. Sin embargo, en los oficios personales de la maestra Olivas se advierten las penurias económicas que la aquejaban y que eran características en la vida diaria de los profesores de aquella época. El presidente Cárdenas reconocía la necesidad de que los maestros gozaran de un salario digno, pero tampoco reparaba en justificaciones para no hacerlo posible:

Si estuviéramos en condiciones de beneficiar a todos los maestros haciéndoles que disfruten de un salario mínimo de cuatro pesos diarios como también son los deseos del gobierno, tendríamos necesidad imperiosa de sacrificar otros servicios públicos y quizás hasta nos veríamos obligados a aumentar los impuestos, y ese acto no lo puede realizar el Poder Ejecutivo que presido [Cárdenas, 1978[1934], p. 177].

Aunque la reforma socialista de 1934 fue la primera que se promulgó desde la expedición de la Constitución Política de 1917

(Trujillo, 2015b), la constante en los cambios que se implementaron en las siguientes décadas es la misma, es decir, tomar como principales aliados del cambio a los profesores, depositar en ellos no solamente las responsabilidades educativas, sino aquellas de carácter social; pero todo ello sin una retribución justa que se viera reflejada en el salario. La profesora Adelina Olivas deja entrever esa situación de penuria durante toda la década de 1930, con reiterados oficios en los que aparecen las problemáticas relacionadas con pagos o con la falta de recursos para acudir a reuniones de capacitación, convocadas por el inspector escolar. Como ejemplo, el 24 de agosto de 1935 se dirigió al director federal de Educación en los siguientes términos:

Respetuosamente suplico a usted se me conceda la plaza de escuela Nocturna en este lugar. El sueldo de que disfruto actualmente es raquíutico a comparación del excesivo trabajo que tengo, pues desempeño los trabajos del Sindicato, Comité de Educación y Agrupación de Mujeres Campesinas [ACGECH, 1935c].

La manera en que se podía aspirar al mejoramiento de las condiciones salariales estaba dada solamente por las buenas intenciones de las autoridades, pues los sindicatos de maestros también estaban en su fase de gestación y por lo tanto la lucha era individualizada. Pese a estos inconvenientes, la profesora Olivas continuó con sus actividades y para el mes de octubre del mismo año regresó de la Ciudad de México, a donde había acudido con una comisión de campesinos que solicitaban tierras en el distrito de riego 05 (Pichos y Tortuguillas), la cual había sido turnada a la Secretaría de Agricultura, para que fuera designado un ingeniero que acudiera a estudiar la manera de regar dichos predios (ACGECH, 1935d).

Las actividades de apoyo a la comunidad generaron que los mismos habitantes tuvieran un alto estima por la maestra del pueblo y hubo incluso solicitudes durante 1937 para que cubriera vacantes en otras comunidades del municipio, como La Viña, donde los campesinos sabían del espíritu de servicio de la profesora Olivas de Cázares. Sin embargo, al tiempo que la educación socialista

iba en declive, los obstáculos en el trabajo de la maestra se vieron reflejados en la oposición que los grupos económicos tenían hacia sus actividades dentro de las organizaciones campesinas. El último incidente que tuvo, ante de ser ascendida como maestra de escuela urbana en Delicias, fue con funcionarios del Banco Nacional de Crédito Ejidal, quienes la acusaban de obstaculizar las actividades de esa institución crediticia y pedían la intervención de las autoridades educativas, argumentando que la profesora tomaba parte en los asuntos “para sembrar agitación, desconfianza y discordia entre los miembros de dicha Sociedad” (ACGECH, 1940), etiqueta que precisamente se le daba por enseñar y organizar a los campesinos para la defensa de sus derechos.

Como balance de las luchas que la profesora Adelina Olivas tuvo a favor de los campesinos, destaca esa relación de armonía cuando iban a favor de lo que promulgaba el poder político en el discurso, pero una vez que las acciones entraban en contradicción con los intereses económicos o de los grupos de caciques locales, la situación se tornaba diferente, máxime en una región donde comenzaba el acaparamiento de las mejores tierras de riego, que no era conveniente dejarlas en manos de campesinos iletrados a los que el mismo poder económico podía replegar hacia las regiones de temporal, donde fácilmente eran procedentes las solicitudes para la dotación de nuevos ejidos.

LA LUCHA POR LA DESFANATIZACIÓN RELIGIOSA Y LA PROMOCIÓN DEL SOCIALISMO

En el ámbito religioso, la reforma de 1934, al artículo 3º constitucional, trastocó la neutralidad de la escuela en el tema y pasó de designar la educación laica —y por lo tanto ajena a cualquier doctrina religiosa— a otro enfoque que le otorga el papel de antirreligiosa, pues se asentaba que “además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios” (Poder Ejecutivo Federal, 1934, p. 849). En este sentido, si se interpreta la norma de manera literal, constituía una obligación del maestro tocar los temas reli-

giosos en el salón de clases, de manera que fueran señalados los errores de la Iglesia y se sustituyeran las creencias por conceptos racionales del universo y de la vida social.

Tanto en la norma como en el discurso oficial, las autoridades a nivel federal y estatal señalaban como propósito de la escuela ejercer una labor de desfanatización que se entendió de muchas formas a lo largo del país, a grado tal que para algunos autores se trató de una continuidad del conflicto religioso cristero del periodo 1926-1929. En el caso de la maestra Olivas de Cázares la encomienda se cumplió formando ideológicamente a su alumnado, a través de las actividades culturales y sociales que se desarrollaban en la escuela. En un oficio fechado el 9 de abril de 1935 llegó a manos del gobernador del estado un informe en el que la maestra señala que “en la escuela que está a mi cargo, se ostentan en la pared inscripciones como la que sigue: «Huye de los templos; allí te engañan y te roban; que tu salario no sirva para los gustos de los curas»” (ACGECH, 1935a).

La manera como se realizó la difusión ideológica de la educación socialista desde la Escuela Normal del Estado hizo eco también en las instituciones de educación básica de diferentes partes de la entidad. Como señala el trabajo de Trujillo (2015a), hubo escuelas que solicitaban la presencia de los ideólogos normalistas para que impartieran conferencias y pláticas sobre las orientaciones del momento, aunque no encontramos evidencia de que desde la comunidad de El Mezquitil se hubiera realizado petición alguna. Lo que sí tenemos es la narrativa de la visita que hizo la Brigada Cultural Socialista por aquella región —a finales de 1934—, que tuvo una buena acogida.

La región de Camargo, Saucillo y Meoqui enfrentaba dificultades en cuanto a denuncias y abusos de los patrones hacia los campesinos, donde la intervención de la profesora Adelina Olivas se hizo presente con la conciliación en demandas laborales. Sin embargo, la implantación de las ideas socialistas ocurrió esencialmente en el programa de enseñanza de la escuela, como lo señala en los

oficios remitidos al director federal de Educación:

[...] ya los alumnos de la escuela cantan “Alerta”, “Cholula” y aún en las fiestas, sin que produzca desagrado por parte de los padres que ya ven la luz de la verdad, los alumnos recitan poesías socialistas y ya están capacitados para sostener pláticas en que demuestran su rebeldía [ACGECH, 1935a].

En la lucha por la desfanatización religiosa y en la formación de los alumnos bajo las ideas socialistas, podemos advertir que la profesora Olivas de Cázares estaba a tono con los ideales que irradiaban desde las esferas de gobierno a nivel local y nacional, pero sobre todo con el programa de difusión del socialismo de la intelectualidad chihuahuense, aglutinada alrededor de la Escuela Normal del Estado, y específicamente en las actividades de las Brigadas Estudiantiles Socialistas que operaban con un programa similar al que trabajaba la profesora en la escuela de El Mezquitil (Trujillo, 2015a).

LA LUCHA POR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

Desde que el general Lázaro Cárdenas se encontraba en campaña, fueron constantes las referencias en sus discursos hacia el papel que las mujeres tenían en el proyecto de gobierno que pretendía encabezar. Lo concebía tanto en el ámbito de la formación de la familia como en el papel que estaban ocupando en diferentes actividades de la vida social. En un discurso pronunciado en su visita a la Escuela Preparatoria de Mérida, Yucatán, el 16 de marzo de 1934, señaló:

Veo en este acto elementos femeninos en los cuales también la Revolución tiene puestas sus esperanzas, porque sabe que constituyen uno de los factores más fuertes para conseguir la modificación de criterio de la niñez y la organización de las clases adultas del país, que hoy están participando en la vida del país con derroteros diferentes [Cárdenas 1978 [1934], p. 122].

Pese a las políticas cardenistas y el deseo de generar las condiciones para un nuevo rol de la mujer en la vida social, lo cierto es

que no en todos los lugares era bien visto que este sector tomara parte en las actividades de la vida pública, y más si consideramos la cultura patriarcal prevaleciente en el México rural de la primera mitad del siglo XX. En la comunidad de Congregación Ortiz, municipio de Rosales, donde la profesora Adelina Olivas desarrollaba sus actividades educativas a partir del 1 de octubre de 1938, comenzaron a presentarse ciertos roces cuando su papel de orientadora de la comunidad amenazó a quienes ostentaban el control político dentro de la Asamblea Ejidal. Las denuncias de la profesora fueron por irregularidades en el funcionamiento del ejido, tales como omisión de convocatorias a reuniones, poca participación de la comunidad en las sesiones, falta de informe de estados financieros, acaparamiento de las mejores parcelas por “los más ambiciosos”, entre otras faltas (ACGECH, 1939a).

Las quejas de los ejidatarios afectados con los señalamientos de la maestra no tardaron en llegar a las autoridades educativas para buscar la manera de que la alejaran de los asuntos ejidales y circunscribieran sus actividades al ámbito de la escuela, pero la participación del magisterio en ese momento histórico no se podía entender de manera reducida, acotada a las actividades en el aula. La maestra Olivas de Cázares de alguna manera se anticipó a las acciones que habrían de emprender las autoridades ejidales y envió un oficio al director federal de Educación en el que hablaba de los avances que había logrado en la organización de las mujeres y en otras actividades que beneficiaban a la niñez, juventud y comunidad en general: proyectos de industrias fáciles, orientación para la buena marcha del ejido, organización de orquesta y cuadro artístico, participación en concursos académicos con obtención de primeros lugares en la premiación, presentación de exposiciones de trabajos manuales, apoyo y orientación para envío de jóvenes a la Escuela Normal Campesina de Salaiques, entre otras actividades (ACGECH, 1939a).

A pesar de los eventuales beneficios que tenían los proyectos comunitarios impulsados en y desde la escuela, lo cierto es que

para los líderes de la comunidad no resultaba tan pertinente que la maestra “alterara” la organización del ejido y precisamente fue aprovechada su condición de mujer para demeritar el trabajo, solicitar que fuera removida de la comunidad y que se le sustituyera por un hombre. En las actividades escolares no había manera de criticar el trabajo, pues en los eventos académicos los alumnos obtenían mejores lugares que las escuelas situadas en la cabecera municipal del vecino municipio de Meoquí, pero lo más viable era obstaculizar las actividades que realizaba en otros espacios, como fue el caso de la Liga Femenil. Para el mes de agosto de 1939 la maestra Adelina Olivas había logrado la inauguración de un nuevo edificio para la escuela del lugar y vio como una oportunidad que la Asamblea Ejidal autorizara que el antiguo local fuera donado a la agrupación de mujeres para que allí realizaran sus sesiones e instalaran su biblioteca, por lo que acudieron a dicha representación ejidal para solicitar su parecer. El resultado evidente de esta gestión fue la negativa a la solicitud y los reclamos, entre los que se denunciaron insultos a una de las integrantes de la Liga, por lo cual el acuerdo de las mujeres fue elevar la denuncia a las autoridades correspondientes en la capital del estado.

Los representantes ejidales –por su parte– enviaron oficio que llegó hasta el secretario general de Gobierno, donde aseguraban que era intolerable

[...] la labor de intriga que ha venido desarrollado cada día en mayor grado, no solamente a través de la Liga Femenil, sino dentro del núcleo agrario, la señora Cázares, Directora de la Escuela [...] rogamos a usted sea servido de acordar la remoción de dicha Directora, favoreciendo a este Ejido con la designación de un Director varón, que logre controlar no solo el debido funcionamiento de la Escuela, sino servir de asesor y fraternal elemento entre los Ejidatarios [ACGECH, 1939b].

Lo que se percibe a través del oficio en cuestión es que había inconformidad por la labor de la maestra Adelina Olivas y los argumentos esgrimidos por los ejidatarios eran, en primer lugar, la

“discordia” que generaba en las reuniones ejidales y, en segundo, su actuar dentro de la Liga Femenil. Analizando a fondo, no debiera haber relación alguna entre su condición de mujer y las supuestas intrigas que generaba en la Asamblea Ejidal, que se fueran a resolver con el envío de un profesor varón. Lo cierto es que parecía incomodo que las mujeres del pueblo traspasaran el espacio del hogar y tomaran parte en la vida pública de la comunidad que, aun siendo las esposas de los mismos ejidatarios, socialmente se pensaba que su papel debía estar constreñido a las labores domésticas y la crianza de los hijos.

Pese a los oficios enviados a las autoridades políticas y educativas, tanto por la profesora Adelina Olivas como por el Comisariado Ejidal, las actividades continuaron y para el 17 de septiembre del mismo año se informaba de la inauguración del Teatro al Aire Libre en la comunidad, cuyo costo de 63 pesos corrió a cargo de la Liga Femenil y contó con el apoyo de algunos padres de familia. En el oficio la maestra señala que:

[...] todas estas mejoras que he podido hacer en el lugar, ponen de manifiesto la falsedad de las acusaciones de que últimamente he sido objeto, acusaciones de las que solo resultan responsables unos dos individuos que estaban acostumbrados a hacer su voluntad tanto en el Ejido como en la Escuela y que por desgracia lograron sorprender a las personas que figuran como firmantes en la acusación que elevaron en mi contra [ACGECH, 1939c].

El apoyo hacia la maestra de la escuela en el ejido Congregación Ortiz se dividió, por un lado, entre las autoridades que denunciaban actos indebidos e intromisiones y por otro los padres de familia y personas que valoraban su actuar como buenas intenciones para el desarrollo de la comunidad. La ventaja para la profesora fue que sus acciones se hacían presentes en las actividades cívicas como las del 16 de septiembre, cuando fue inaugurado el Teatro al Aire Libre, el nuevo local de la escuela, los logros académicos de estudiantes y los sacrificios personales que realizaba para permanecer en la comunidad, aun en el periodo vacacional de verano, para sacar

adelante los proyectos que había emprendido. Evidentemente que todo ello no pasaba desapercibido y valió como elemento para que las acusaciones no terminaran con la remoción de la profesora hacia otra comunidad.

El choque de intereses no solamente fue con los pequeños caciques de la comunidad a los cuales había denunciado como acaparadores de tierras, sino también hacia las instancias públicas y privadas que trataban de aprovecharse de la ignorancia de las personas, pues basta recordar que para la década de 1930 el censo general de población arrojó que de los 295 mil 190 habitantes mayores de 15 años que tenía el estado de Chihuahua (INEGI, 1996) cerca del 46% eran analfabetas, acentuándose más el porcentaje en las zonas rurales e indígenas, lo que era aprovechado de diferentes formas para cometer injusticias, sin que los afectados tuvieran los conocimientos o recursos legales y económicos para hacer valer sus derechos.

El historial de la maestra Adelina Olivas como defensora de los derechos campesinos no había surgido propiamente en la comunidad de Congregación Ortiz. A su paso por la anterior escuela en la comunidad de El Mezquital, en el municipio de Saucillo, ya había ocupado el cargo de Inspectora Honoraria del Trabajo y del Salario Mínimo, puesto en el que enfrentó varios litigios entre los patrones y campesinos que habían sido vulnerados en sus derechos. La Cámara del Trabajo de Chihuahua se manifestó en su momento a este respecto señalando que:

[...] después de impartir por bastante tiempo no solo la educación escolar sino que también ha desarrollado con toda amplitud el programa social que tienen encomendado los profesores todos y especialmente los que han sabido interpretar con toda fidelidad la enseñanza socialista entre quienes se encuentra nuestra C. Cázares; es ella una eficaz difusora de este magnífico ideal [ACGECH, 1936].

Las luchas de la maestra Olivas de Cázares por lograr el reconocimiento del papel de la mujer en la sociedad no fueron tarea fácil. Se tuvo que enfrentar a la incomprensión de los grupos de interés

—como la Asamblea Ejidal— y sobre todo a aquellos que trataban de mantener sus privilegios a costa de los abusos y aprovechándose de la ignorancia de las personas. Para quienes ostentaban el poder en la comunidad resultaba incómoda la presencia de una maestra comprometida con los ideales de la educación socialista y la manera más certera de atacarla fue por su condición de mujer, acuñando las actividades de la Liga Feminista como actos de agitación y discordia.

CONCLUSIONES

Las particularidades de la educación socialista en el estado de Chihuahua se encuentran en una amplia penetración en el sector social y educativo, producto de las actividades de difusión que se emprendieron desde la Escuela Normal del Estado, donde se congregaba la élite política que se encargó de diseminar las ideas a través de las Brigadas Culturales Socialistas, del programa de radio de la XEFI, de la Cátedra de Derecho Obrero, de los textos socialistas y de diversas actividades más, con las cuales la reforma socialista salió del plano legal y normativo al de la actuación en el sindicato, la escuela y la comunidad. Específicamente en la región de Saucillo, Meoqui y Rosales, parece ser que la difusión ideológica impactó ampliamente en el profesorado.

La presentación del caso de la profesora Adelina Olivas Gutiérrez nos permite mirar la contraparte de las acciones de propagación ideológica en el escenario micro de una comunidad —y de una escuela rural—, donde la maestra servía de intérprete entre las demandas del gobierno y las necesidades de sus habitantes. La idea aportada en la historiografía nacional, relacionada con el desconocimiento de los profesores de grupo acerca de las demandas de la educación socialista, queda sin efectos para algunas regiones del estado de Chihuahua, donde la labor del profesorado irradiaba en todos los aspectos y problemáticas de las comunidades.

Para llegar a una comprensión más amplia de las reformas educativas, que actualmente ocurren casi de manera sexenal, es importante analizar los factores que históricamente han estado

presentes, no solo para buscar la legitimidad social de los proyectos de gobierno sino para entender los momentos de tensión, los espacios de negociación y las posibilidades que la misma escuela tiene para convertirse en factor de cambio para las comunidades donde se inserta.

REFERENCIAS

- Aboites, L. (1994). *Breve historia de Chihuahua*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ACGECH [Archivo de Concentración de Gobierno del Estado de Chihuahua] (1932, ago. 18). *Oficio de cambio de la profesora Adelina Olivas de Villa Matamoros a Estación Dorado* [documento 19]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1935a, abr. 9). *Transcripción de oficio de la Secretaría General de Gobierno con informe de la maestra Adelina Olivas* [documento 9]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1935b, may. 20). *Oficio dirigido al Director de Educación Federal por representantes del Sindicato Benito Juárez de El Mezquital, municipio de Saucillo, Chihuahua* [documento 20]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1935c, ago. 24). *Oficio de la profesora Adelina Olivas, dirigido al Director de Educación Federal solicitando plaza nocturna* [documento 21]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1935d, oct. 31). *Comunicado dirigido al Director de Educación Federal para informar del regreso de la Ciudad de México y reanudación de labores de la profesora Adelina Olivas* [documento 22]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1936, feb. 1). *Oficio de la Cámara del Trabajo del Estado de Chihuahua* [documento 25]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1939a, ago. 28). *Oficio de la profesora Adelina Olivas al Director de Educación Federal solicitando se haga una investigación* [documento 37]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1939b, sep. 8). *Transcripción de oficio de oficio enviado por la Secretaría General de Gobierno con queja hacia la profesora Adelina Olivas* [documento 42]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1939c, sep. 17). *Oficio al Director de Educación Federal comunicando que se construyó un Teatro al Aire Libre* [documento 40]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1940, ago. 14). *Transcripción de oficio del Banco Nacional de Crédito Ejidal S.A, dirigido al Inspector de la 19ª Zona Escolar* [documento 14]. Chihuahua, México.
- AHUACH [Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua] (1934). *Copias de Oficios Expedidos por el Instituto 1934-1935* [documento 56]. Chihuahua, México.
- Archivo Digital Family Search (2021). *México, Chihuahua, Registro Civil, 1861-1997* [database with images, Adelina Olivas Gutiérrez, citing Death Registration, Delicias, Chihuahua, México, page 188, Archivo General del Registro Civil del Estado Chihuahua,

- FHL. *microfilm 1,934,011*. Recuperado de: <https://www.familysearch.org/es/>.
- Arteaga Castillo, B. (2005). *La escuela socialista de Yucatán, una experiencia mexicana de educación anarquista (1915-1923)* (colec. Más Texto, vol. 5). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Bassi Follari, J. E. (2014). Hacer una historia de vida: decisiones clave durante el proceso de investigación. *Athenae Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 14(3), 129-170. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/537/53732540006.pdf>.
- Blanco Pérez, A. (2003). *Filosofía de la educación*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Camacho Sandoval, S. (1991). *Controversia educativa: entre la ideología y la fe. La educación socialista en Aguascalientes*. México: CONACULTA.
- Cárdenas, L. (1978[1934]). Discurso del candidato del PNR a la Presidencia de la República en la Escuela Preparatoria. Mérida, Yuc., 16 de marzo de 1934. En *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos 1928-1940* (vol. I, pp. 121-122). México: Siglo XXI Editores.
- Cueva Tazzer, L. (2001). *La educación socialista en Sinaloa 1934-1940*. México: Universidad de Occidente.
- Chávez Santillán, P. L. (2014). *La educación socialista en Guanajuato de 1934 a 1940: oposición y conflicto social en torno a la reforma educativa*. Guanajuato, México: Universidad de Guanajuato.
- El Verdadero Catolicismo* (2001). Nuestros santos, mártires, presbíteros y laicos mexicanos (n. 414). México: Sociedad EVC.
- Garza Cavazos, J. I. (2010). *La Educación socialista en Nuevo León, 1934-1940: la atmósfera regiomontana*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Gobierno del Estado de Chihuahua (1936). *Ultimo año de gobierno del General Rodrigo M. Quevedo en Chihuahua*. Chihuahua, México.
- González Morfín, J. (2020). Antonio Guízar y Valencia, obispo y arzobispo de Chihuahua, y su influencia en la formación de un laicado católico ajeno a la resistencia armada. *Debates por la Historia*, 8(1), 179-204. Recuperado de: <https://vocero.uach.mx/index.php/debates-por-la-historia/article/view/433>.
- Hernández Orozco, G. (2008). *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1900-1934*. Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- INAFED [Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal] (s.f.). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México*. Recuperado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM08chihuahua/municipios/08021a.html>.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (1996). *Estados Unidos Mexicanos. Cien años de censos de población*. México: Instituto Nacional de

- Estadística, Geografía e Informática.
- Lomelí Llamas, E. (2012). *Lucha por el poder: la educación socialista en Zacatecas 1934-1940*. Zacatecas, México: Secretaría de Educación y Cultura.
- Maldonado Gallardo, A. (1995). *La educación socialista en Michoacán: historia de una experiencia pedagógica*. Michoacán, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Montes de Oca Navas, E. (1998). *La educación socialista en el Estado de México, 1934-1940. Una historia olvidada*. México: Colegio Mexiquense.
- Pérez Piñón, F. A. (2007). *Contribución educacional de la Escuela Normal del Estado en el periodo de la Revolución mexicana*. México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Poder Ejecutivo Federal (1934). Decreto que reforma el artículo 3° y la fracción XXV del 73 constitucionales. *Diario Oficial de la Federación*, (35), 849-851. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=194958&pagina=3&seccion=0.
- Quintanilla, S., y Vaughan, M. K. (1997). *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rockwell, E. (1998). Reforma constitucional y controversias locales: la educación socialista en Tlaxcala 1935-1936. En S. Quintanilla y M. K. Vaughan, *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México: FCE.
- Szczepanski, J. (1978). El método biográfico. *Papers: Revista de Sociología*, (10), 231-256.
- Tkocz, I. (2019). *La influencia de la ideología socialista soviética en la cultura y educación en Chihuahua, Cuba y Polonia en los respectivos periodos* [Tesis de Doctorado]. Universidad Autónoma de Chihuahua, México.
- Trujillo Holguín, J. A. (2015a). *La educación socialista en Chihuahua 1934-1940: una mirada desde la Escuela Normal del Estado*. Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Trujillo Holguín, J. A. (2015b). Las reformas educativas en México: un recuento de las modificaciones constitucionales (1934-2013). En J. A. Trujillo Holguín, P. Rubio Molina y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: las competencias en el marco de la reforma educativa* (pp. 77-92). Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- Trujillo Holguín, J. A., Hernández Orozco, G., y Pérez Piñón, F. A. (2014). Bases para la implantación de la educación socialista en Chihuahua: un enfoque desde la Escuela Normal del Estado 1934-1940. En J. A. Trujillo (coord.), *Miradas históricas a la formación del profesorado en Chihuahua* (pp. 217-237). Chihuahua, México: Escuela Normal Superior de Chihuahua Profr. José E. Medrano R./Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC/Doble Hélice Ediciones.
- Trujillo Holguín, J. A., Pérez Piñón, F., y Hernández Orozco, G. (2015). La biblioteca escolar, un instrumento para la difusión ideológica del socialismo

- en Chihuahua en el periodo 1934-1940. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 2(2), 231-238. Recuperado de: <https://rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/693>.
- Valdés Silva, M. C. (1999). *Una sociedad en busca de alternativas. La educación socialista en la laguna*. México: Secretaría de Educación Pública de Coahuila.
- Vázquez de Knauth, J. Z. (1969). La educación socialista de los años treinta. *Historia Mexicana*, 18(3), 408-423. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/25134762>.
- Vega Hernández, A. (2020). *Influencia ideológica de la Revolución cubana en los movimientos estudiantiles normalistas en Chihuahua (1960-1970)* [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Chihuahua, México.
- Vega Hernández, A., y Trujillo Holguín, J. A. (2019). Influencia ideológica. La reconstrucción de un concepto: la Revolución cubana y movimientos estudiantiles en Chihuahua durante la década de 1960. *Debates por la Historia*, 7(2), 119-153. Recuperado de: <https://vocero.uach.mx/index.php/debates-por-la-historia/article/view/218>.
- Vega Hernández, A., y Trujillo Holguín, J. A. (2020). El método histórico crítico en el estudio de movimientos sociales: la ideología cubana en el panorama social mexicano. *Espacio Abierto*, 29(3), 164-183. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/34468>.
- Vega Hernández, A., y Trujillo Holguín, J. A. (2021). Aportes de la historia oral a la investigación educativa: experiencias con entrevista a un maestro chihuahuense. En S. Liddiard Cárdenas, J. A. Trujillo Holguín, F. A. Pérez Piñón y G. Hernández Orozco (coords.). *La historia oral: usos y posibilidades en la investigación histórico-educativa* (pp. 241-262). Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos Chihuahua.
- Yankelevich, P. (1985). *La educación socialista en Jalisco*. Jalisco, México: Departamento de Educación Pública de Guadalajara.